



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Vilvestre (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Vfá:

Consjería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias		Junta de Castilla y León Consjería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: VILVESTRE			
PROVINCIA: SALAMANCA			
FASE: ACUERDO			
Observaciones: Fincas: 686 a 764		Polígono nº: 12	
Autor: LUIS MIGUEL SANCHEZ	Vº.º: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/2.500 189.00	Fecha: Enero 2019
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL		